

DECRETO EXENTO N° 0710-23
MARIA ELENA, 17/02/2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum fecha 19 de Febrero del 2023, perteneciente al Sr. **MAURICIO OPAZO QUIJADA**, Funcionario Depto. Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que autorice Las Bases de Licitación Pública "**ALOJAMIENTO EN PICA O ALREDEDORES**" de la Municipalidad de María Elena del ID:3149-12-L123, solicitado por el Área de Dideco, viaje para los adultos mayores de la Comuna de María Elena y Quillagua, mediante Memorándum N°63/23 de fecha 15-02-2023..
- 4 Bases Técnicas , Administrativo y Generales de Licitación Pública ID 3149-12-L123
- 5 Memorándum N°63/23 de fecha 15-02-2023
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Las Bases de Licitación Pública "**ALOJAMIENTO EN PICA O ALREDEDORES**" de la Municipalidad de María Elena del ID:3149-12-L123, solicitado por el Área de Dideco, viaje para los adultos mayores de la Comuna de María Elena y Quillagua, mediante Memorándum N°63/23 de fecha 15-02-2023.
- 2- Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ONR/MGU/MOQ/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME -Tesorería- Archivo.